

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31667 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 439/10-F en el que figura como concursado Concha Bay, S.L. se ha dictado el 22 de junio de 2016 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 22 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160040050-1